**ANEXO I**

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/Pasaporte en vigor número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi condición de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Centro Educativo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y en representación del mismo (en adelante, El Centro Educativo) por la presente:

**DECLARO** que el Centro Educativo al cual represento, ha obtenido las autorizaciones de cada uno de los padres o tutores -en su caso- de los menores matriculados en el Centro Educativo que deseen participar en el concurso “**PRESUME DE FRUTA”**, organizado por GRUPO LLUSAR TORRES, S.A.U. (en adelante, Frutas Torres). El concurso consiste en la presentación de un vídeo utilizando la canción ‘Presume de Fruta’ con los alumnos del Centro Educativo para la obtención del premio identificado en las bases de participación.

**DECLARO** que el contenido de las autorizaciones obtenidas por el Centro Educativo al que represento incluye expresamente:

1. El consentimiento favorable a la toma de fotografía y/o realización de grabaciones para la participación en el concurso y, en su caso, durante el evento de entrega de premios, bien por parte de Frutas Torres directamente o bien de terceros invitados al evento, que pueda incluir captación de imágenes de menores de 18 años.
2. El consentimiento favorable a la cesión, publicación y/o divulgación de los derechos de imagen, incluida la voz, de los menores de 18 años participantes en el concurso, así como asistentes al Evento-ya sea de forma individual o en grupo-, derivados del video que participa en el concurso, así como, en su caso, de las fotografías, locuciones y/o videos que le sean tomadas al menor durante su participación en el concurso.
3. Haber informado a los padres/tutores o-en el caso de mayores de 14 años- a estos, del posible uso y/o tratamiento de sus datos de carácter persona y la finalidad del mismo, así como de la cesión de los mismo a Frutas Torres, en la medida en que así sea necesario para la divulgación del mismo.
4. Haber informado que el tratamiento de los datos para el cumplimiento de las finalidades indicadas y para hacer efectiva la cesión de los derechos de imagen del menor, implica necesariamente la comunicación de los datos personales al público en general, así como a terceros medios de comunicación o proveedor de servicios de alojamiento y difusión de contenido en internet, redes sociales y otros medios derivados de su participación en el concurso.
5. Haber informado a los padres/tutores o en su caso a los alumnos mayores de 14 años cedentes de los datos de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que les asiste de los datos objeto de cesión, pudiendo dirigirse para ello a la siguiente dirección: Grupo Llusar Torres, S.A.U. con domicilio social Industrial Agrícola nº2 Almenara, Castellón 12590 y N.I.F. número A08196628., o bien escribiendo un mail la dirección electrónica [torres@naranjastorres.com](mailto:torres@naranjastorres.com)
6. Adoptar las medidas necesarias para garantizas la obligación de informar a los asistentes al Evento, caso de resultar premiado, de la posible grabación del mismo para su utilización y cesión a Frutas Torres a los fines establecidos en las bases del concurso.

**GARANTIZO** la indemnidad de Frutas Torres frente a cualquiera reclamación y/o sanción que le pudiera ser impuesta a resultas de no haber obtenido el Centro Escolar la autorización y/o consentimiento libre, informado y expreso por parte de los padres/tutores de los menores, o de los propios menores cuando estos tengan más de 14 años, al uso de la imagen y datos personales de éstos en cualquier acto divulgativo del concurso.

En prueba de conformidad en cuanto antecedente, firmo el presente documento en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_.